



FUNESTA HERENCIA DE LABASTIDA

11/04/13 | 20:43 | Por: redaccion@expres.com.mx

Además de la pesada deuda, la ex alcaldesa capitalina heredó a la actual gestión pleitos legales por atender.

La consultora crediticia HR Ratings, en su análisis que presenta para fundamentar la calificación "BB" con perspectiva de estable, asignada al ayuntamiento capitalino, desglosa poco a poco los excesos cometidos con las finanzas públicas, durante el trienio 2009 - 2012.

La constante que destacan, son los excesos con el gasto corriente y la tendencia a la contratación de créditos a corto plazo, lo cual era previsible dañara la operatividad financiera al comprometer de más, los recursos del erario.

También ocurrió lo mismo con el renglón de Servicios Generales.

"Asquerosamente gacha", calificó entonces la situación de las arcas municipales, el ex tesorero Agustín Soberón.

Quiso convencer a todos que la situación sería sorteable, con base al crédito fiscal por más de 600 millones de pesos que cobraron en adeudo a la empresa TELMEX, la cual aduce el fallo de la máxima corte mexicana, no le exige que liquide ése pasivo.

"Específicamente en lo que respecta al cobro de derechos por anuncios y publicidad, la autoridad judicial declaró la nulidad del crédito y ordenó reponer el procedimiento, ya que consideró que existieron violaciones procesales que deberían ser reparadas", sostiene oficialmente.

"Por lo que hace al cobro de derecho por uso de vía pública, el Tribunal Colegiado de Circuito otorgó el amparo correspondiente a Telmex en forma lisa y llana", remata.

No estuvo de más la cautela, pero es también una actitud responsable la que asume el alcalde capitalino Mario García Valdez cuando invoca la medida y esperar la notificación oficial de parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para conocer el sentido real y los alcances del fallo.

Esos recursos adicionales, si bien, oxigenan las arcas municipales, su gobierno no se reduce a una visión simplista como lo hizo Soberón y compañía, por eso mantienen activados las medidas que permitan salir por si solos de la estrechez financiera.

Si fluyen esos recursos, como sea, anuncia serán destinados para abonar deuda y detonar acciones y programas oficiales.

Nueva molestia con la Unidad Administrativa Municipal contra la titular de la Contraloría Interna, le genera disgustos e inconformidades a su jefe.